

CHILE / POLÍTICA / PORTADA / TRABAJO

Senadores de Hacienda y Trabajo rechazan idea de legislar proyecto sobre salario mínimo para convocar Comisión Mixta

El Ciudadano · 22 de junio de 2021

Las Comisiones unidas de Hacienda y Trabajo del Senado recomendaron a la Sala a rechazar el texto para convocar a una instancia mixta.



Las Comisiones unidas de Hacienda y Trabajo del Senado rechazaron este martes, la idea de legislar el proyecto sobre el salario mínimo, presentado por el Gobierno, y recomendaron a la Sala a rechazar el texto para convocar a una instancia mixta.

El proyecto, detalló el Senado en su cuenta en Twitter, fue rechazado con seis votos en contra y tres a favor.

Senado Chile



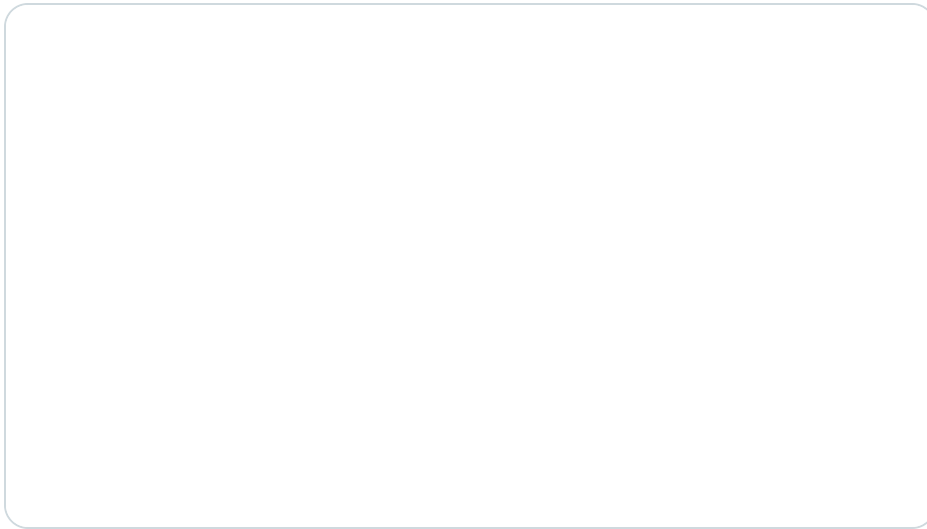
@Senado_Chile · [Seguir](#)



[AHORA] Comisión de Hacienda y Trabajo (Unidas) rechazaron, por 6 votos en contra y 3 a favor, la idea de legislar del proyecto sobre salario mínimo.

Recomendaron a la Sala rechazar el proyecto con el fin de convocar a una instancia Mixta.

tv.senado.cl/tvsenado/comis...



3:30 p. m. · 22 jun. 2021



1



Responder



Copia enlace

[Leer más en X](#)

Si bien el texto debe ser analizado ahora por la Sala del Senado, el escenario probable es de un rechazo y con ello se dará pie a una comisión mixta.

La Cámara de Diputados despachó en mayo al Senado el proyecto del salario mínimo, pero rechazó el reajuste y el aumento de 10.000 pesos del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) propuesto desde La Moneda.

La primera propuesta del Ejecutivo aumentaba el monto del Ingreso Mínimo Mensual en 10.500 pesos (3,2%), así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, además de otorgar ayudas extraordinarias para las familias en el marco de la pandemia del Covid-19.

Dicho aumento de 10.500 pesos fue considerado muy insuficiente por distintas organizaciones y gremios.

La nueva propuesta presentada a la comisión no modificó el incremento de 3,2%, pero aumentó el monto del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de los actuales 40 mil a 50 mil pesos. En cuanto a las asignaciones familiares, se fijaron en \$13.832 por cada integrante de la familia, reseñó Meganoticias.

El pasado jueves, los senadores solicitaron que se hiciera una modificación en el texto, para poder cumplir con las demandas sociales y así evitar que los trabajadores caigan en empleos informales.

El senador socialista que integra la comisión de Trabajo y Previsión Social, Juan Pablo Letelier, dijo que espera que el Gobierno mejore el proyecto.

“Hasta ahora no han presentado nada distinto de lo que aprobó la Cámara y en general todos los senadores, todos, de oposición y también del oficialismo, están pidiendo que se avance más allá de lo que se propuso en la Cámara”, recalcó Letelier, citado por el portal BioBio.

Según explicó el senador de Renovación Nacional e integrante de la comisión de Hacienda, José García Ruminot, lo ideal es que el salario mínimo se reajuste lo más posible, con el fin de evitar que los trabajadores caigan en empleos informales.

“Cuando hablamos de salario mínimo por supuesto que nos preocupa el monto. Queremos que se reajuste lo más que podamos. Queremos impedir que

trabajadores que hoy día son formales caigan en la informalidad y pierdan la previsión social”, sostuvo.

Fuente: [El Ciudadano](#)